REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD 102.12.05

SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Gmail Banco de formuladores Alcaldia Saravena <formuladoresalcaldiasaravena@gmail.com>

Fwd: Necesidades con Relación a Prevención del Riesgo Psicosocial

1 mensaje

sst sst <sst@saravena-arauca.gov.co> 8 de octubre de 2026 a las 14:28
Para: formuladoresalcaldiasaravena@gmail.com

Cordial Saludo, comparto la trazabilidad de las necedades evidenciadas sobre prevención de riesgo psicosocial.

--------- Forwarded message ---------
De: **sst sst** <sst@saravena-arauca.gov.co>
Date: mar, 14 oct 2025 a las 11:48
Subject: Fwd: Necesidades con Relación a Prevención del Riesgo Psicosocial
To: gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>

Buen día,

Por medio de este correo, me permito remitir nuevamente el documento donde se abordan las necesidades relacionadas con la prevención del riesgo psicosocial.

Es importante aclarar que en dicho documento se especifican detalladamente las actividades que se requieren para dar cumplimiento a los lineamientos y compromisos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Por lo tanto, solicito amablemente que estas actividades sean consideradas y se mantengan en la proyección para la vinculación de la profesional en psicología especialista en seguridad y salud en el trabajo.

Agradezco de antemano su atención a esta importante solicitud y quedo a la espera de sus directrices para avanzar en este proceso.

Sin otro particular,

--------- Forwarded message ---------
De: **sst sst** <sst@saravena-arauca.gov.co>
Date: jue, 4 sept 2025 a las 17:51
Subject: Fwd: Necesidades con Relación a Prevención del Riesgo Psicosocial
To: gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>, hacienda saravena-arauca.gov.co <hacienda@saravena-arauca.gov.co>
Cc: Juan Ignacio Cifuentes Santos <despacho@saravena-arauca.gov.co>

Buena tarde.

Por medio de este correo, me permito reiterar la información previamente compartida en mis comunicaciones del 25 de febrero y 19 de mayo del presente año, relativas a las necesidades urgentes en materia de prevención del riesgo psicosocial en nuestra entidad.

Hasta la fecha, no hemos recibido una directriz clara o un plan de acción para abordar estos puntos críticos. Es fundamental recordar la importancia normativa de este tema y el impacto que tiene en el bienestar de nuestros funcionarios. La falta de atención a estas necesidades no solo afecta la salud y seguridad en el trabajo, sino que también nos expone a posibles incumplimientos de la legislación vigente.

Como mencioné en los correos anteriores, la presencia de un profesional en psicología con especialización en seguridad y salud en el trabajo es indispensable para el manejo de los casos internos de carga laboral, la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial, la ejecución de las actividades del programa de vigilancia y el cumplimiento del Plan de Salud Mental para

todos los funcionarios, con especial énfasis en la Comisaría de Familia. Asimismo, la solicitud de un nuevo "análisis de puesto de trabajo por carga laboral" para el coordinador de juventudes subraya la necesidad de contar con los recursos y el personal especializado para dar una respuesta adecuada.

Agradezco de antemano su pronta atención y las directrices que puedan brindarnos para poder avanzar en la gestión de estos aspectos cruciales para la seguridad y salud en el trabajo de nuestra administración.

Atentamente,

-------- Forwarded message --------
De: **sst sst** <sst@saravena-arauca.gov.co>
Date: lun, 19 may 2025 a las 10:58
Subject: Fwd: Necesidades con Relación a Prevención del Riesgo Psicosocial
To: gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>, hacienda saravena-arauca.gov.co <hacienda@saravena-arauca.gov.co>

Buen día.

Dando continuidad a lo expresado en el correo electrónico anterior y reiterando la importancia de abordar las necesidades en materia de prevención del riesgo psicosocial, es crucial informar que durante la presente vigencia hemos recibido una solicitud por parte del funcionario que se desempeña en el cargo coordinador de juventudes para llevar a cabo un *"análisis de puesto de trabajo por carga laboral"*.

En este sentido, es pertinente recordar que en la vigencia 2024 ya se efectuó un análisis de puesto de trabajo con énfasis psicosocial para este mismo cargo, del cual ya se derivaron recomendaciones específicas. No obstante, para poder implementar de manera efectiva estas recomendaciones y abordar la nueva solicitud, se requiere la intervención de un profesional en el área de psicología con especialidad en seguridad y salud en el trabajo. Este profesional sería fundamental para llevar a cabo las actividades necesarias y dar el debido tratamiento a los casos internos relacionados con presunta carga laboral, así como para ejecutar las baterías de riesgo psicosocial y las actividades del programa de vigilancia, tal como se mencionó en el correo anterior.

En caso de considerar la realización de un nuevo análisis de puesto de trabajo según la solicitud del funcionario, se requerirá la disposición del presupuesto necesario para ello.

Agradezco nuevamente su atención y directrices para poder avanzar en estos importantes aspectos de la seguridad y salud en el trabajo.

--
SST

-------- Forwarded message --------
De: **sst sst** <sst@saravena-arauca.gov.co>
Date: mar, 25 feb 2025 a las 10:59
Subject: Necesidades con Relación a Prevención del Riesgo Psicosocial
To: gobierno saravena-arauca.gov.co <gobierno@saravena-arauca.gov.co>
Cc: recursoshumanos saravena-arauca <recursoshumanos@saravena-arauca.gov.co>

Buen día, Secretario

Con el fin de dar continuidad a las actividades de seguridad y salud en el trabajo, así como de los compromisos para la vigencia 2025, es indispensable contar con un profesional en psicología especialista en seguridad y salud en el trabajo, que cuente con la experiencia necesaria para el tratamiento de los casos internos que se han venido presentado sobre presunta carga laboral.

Así mismo recordar que para la vigencia 2024 no se llevó a cabo la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial y tenemos el compromiso de ejecutarlas y llevar a cabo las actividades del programa de vigilancia, así como dar cumplimiento a los lineamientos estipulados sobre Plan de Salud Mental para todos los funcionarios y con mayor relevancia para la Comisaria de Familia.

Por esto, me permito enviar la necesidad de estas actividades en el documento adjunto.

Agradezco su apoyo y directriz al respecto.

--